COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS
ACTA SESION ORDINARIA Nº03-17

En reunión Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2017, a las 17 horas con 30 minutos, con la asistencia de Ronald Arrieta Calvo, Presidente; Minor Esquivel Pereira, Lorena Miranda Carballo, Guillermo Garbanzo Ureña; se conoció lo siguiente:

Programación y organización de las Sesiones Infantil y Juvenil, las actividades de celebración de la Independencia los días 14 (antorcha y faroles) y 15 (desfiles) de setiembre de 2017, y el reconocimiento a los estudiantes mejores promedios del Cantón de Goicoechea; así como el reconocimiento a las y los atletas que participaron en los XXXVI Juegos Deportivos Nacionales.

Que conforme el Artículo 62 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal Goicoechea, inciso 10º, a la Comisión de Asuntos Educativos le corresponde, entre otros:

"*10.6 La coordinación con la Administración el reconocimiento a los mejores promedios de las instituciones educativas de primaria y secundaria residentes en el cantón.*

10.7 La coordinación con la Administración de concursos en diferentes campos para las instituciones educativas residentes en el cantón.

10.8 La coordinación con la Administración de la sesión infantil a celebrarse el 9 de setiembre de cada año."

Que por acuerdo de Sesión Ordinaria Nº 37-16, artículo 15º, se dispuso:

"*...2º. Para los años subsiguientes, realizar el reconocimiento a las Presidencias de los Centros Educativos de primaria durante la tradicional Sesión Infantil con motivo del Día de Niño, el* ***9 de setiembre*** *de cada año.*

3º. A partir de 2017, realizar una Sesión Juvenil el ***12 de agosto*** *de cada año, para estudiantes de secundaria, con ocasión del Día Internacional de la Juventud de la ONU e incluir en ella el reconocimiento a las Presidencias de los Centros Educativos de ese nivel...* "

Que por acuerdo de Sesión Ordinaria Nº 15-2017, Articulo 12º, se aprobó la programación de las actividades de celebración de la Independencia los días **14 y 15 de setiembre de 2017**, coordina la Comisión de Asuntos Educativos y Circuitos

Educativos del cantón; colaboran la Alcaldía Municipal, el Ministerio de Seguridad Pública, la Policía de Tránsito, la Comisión de Asuntos de Seguridad Ciudadana y otras organizaciones.

Que por acuerdo N° 17 de Sesión Ordinaria Nº 23-2017, Articulo 20°, se aprobó:

"1. Autorizar a la Administración Municipal separar el día ***miércoles 13 de diciembre de 2017****, un salón en un hotel o sala de eventos de este cantón, para realizar sesión extraordinaria, para hacer entrega de reconocimientos a los estudiantes mejores promedios del Cantón de Goicoechea. Asimismo, autorizar a la Administración Municipal firmar contrato con el lugar para realizar dicha sesión lo antes posible con el fin de que se asegure el cupo y el lugar para esa actividad... "*

Que cada año el Concejo Municipal y la Administración, en el Marco de la Celebración del Día del Niño y la Niña(9 de setiembre), realizan una Sesión Infantil, en la que participan todas las escuelas públicas y privadas del Cantón para representar cada una a un miembro del Concejo Municipal.

Que por acuerdo de Sesión Ordinaria Nº 37-16, artículo 15º, se dispuso realizar el reconocimiento a las Presidencias de los Centros Educativos de primaria la Sesión Infantil.

Que normalmente previo a la celebración de esta sesión, se convoca a las y los estudiantes a un ensayo.

Que este año el 9 de setiembre cae sábado, y que se estima conveniente que la actividad y su tema coincidan con la celebración de la Semana Cívica, se recomienda trasladarla para el 12 de setiembre en la mañana. El tema que se propone es ***Participación de la Niñez en la vida política y el gobierno local***.

Que por acuerdo de Sesión Ordinaria Nº 37-16, artículo 15º, se dispuso realizar una Sesión Juvenil el 12 de agosto de cada año, para estudiantes de secundaria, con ocasión del Día Internacional de la Juventud de la ONU e incluir en ella el reconocimiento a las Presidencias de los Centros Educativos de ese nivel.

Que esta sesión también requiere de tiempo para la adeudada convocatoria, preparación y ensayo, de manera que el plazo para el 12 de agosto resulta muy corto, de manera que se recomienda trasladarla este año para el 12 de setiembre en la tarde. El tema que se propone es ***Juventud que construye la Paz***.

Que por acuerdo de Sesión Ordinaria Nº 15-2017, Articulo 12º, se aprobó la programación de las actividades de celebración de la Independencia los días 14 y 15 de setiembre de 2017, coordina la Comisión de Asuntos Educativos y Circuitos Educativos del cantón; colaboran la Alcaldía Municipal, el Ministerio de Seguridad

Pública, la Policía de Tránsito, la Comisión de Asuntos de Seguridad Ciudadana y otras organizaciones.

Que en estas festividades se requiere una coordinación muy estrecha de la Administración y el Concejo con los supervisores de cada circuito Educativo, con las Direcciones de los centros educativos y con las autoridades de Fuerza Pública, Transito, Cruz Roja y Bomberos. Igualmente, para la premiación de los faroles deben definirse previamente las reglas del concurso.

Que por acuerdo N° 17 de Sesión Ordinaria Nº 23-2017, Articulo 20°, se aprobó autorizar a la Administración Municipal firmar contrato para un salón en un hotel o sala de eventos de este cantón, para realizar sesión extraordinaria y para hacer entrega de reconocimientos a los estudiantes mejores promedios del Cantón de Goicoechea, el miércoles 13 de diciembre de 2017.

Que Goicoechea participó con una nutrida delegación en los XXXVI Juegos Deportivos Nacionales 2017, que se realizaron en julio pasado, pero en el acuerdo de Sesión Ordinaria Nº 15-2017, Articulo 12º, donde se aprobó la programación de las actividades de 2017no se incluyó esta. Sin embargo, por acuerdo de Sesión Ordinaria Nº 31-2016, Articulo 32º, se aprobó otorgar a todos los deportistas juramentados que representaron a Goicoechea en los Juegos Deportivos Nacionales del año pasado, un certificado de reconocimiento de la Municipalidad y un ágape.

Que la realización de las actividades anteriores implica no solo un esfuerzo de coordinación y planificación , sino también una logística importante para la preparación de programas y actividades protocolarias, la elaboración de reglas y convocatorias, la definición de número preciso de participantes, la determinación y búsqueda de los premios, confección de certificados, realización de contrataciones y solicitud de permisos, entre otras cosas, todo sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad, **por tanto esta comisión acuerda:** para la debida coordinación, preparación y ejecución de las actividades que se detallan, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que apruebe: La programación de las siguientes celebraciones cívicas y educativas de 2017:

i. **SESIONINFANTIL**: martes 12 de setiembre, de 9:00 a.m. a 12 m., Salón de Sesiones Concejo Municipal, participan hasta 2 representantes por cada centro educativo. Tema: **la participación de la niñez en la vida política y el gobierno local**

ii. **SESIONJUVENIL:** martes 12 de setiembre, de 2:00 a 5:00 p.m., Salón de Sesiones Concejo Municipal, participan hasta 2 representantes por cada centro educativo. Tema: **Juventud que construye la paz.**

iii. **RECIBIMIENTO DE LA ANTORCHA YDESFILE FAROLES:** jueves 14 de setiembre, de 5:30 a 8:30 p.m., Campo Ferial Guadalupe. Incluye presentaciones musicales, acto cívico, premiación de faroles y juego de pólvora.

iv. **DESFILESINDEPENDENCIA:** viernes 15 de setiembre, 8:00 a.m., Avenida Central Guadalupe, entre Circunvalación y el Banco Nacional; y Ruta 218 Ipís, entre Clínica Jerusalén y Seminario Nazareno.

v. **RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES PROMEDIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN:** miércoles 13 de diciembre de 2017, 7:00 p.m., Hotel Radisson Europa (Tournón), incluye cena para las y los estudiantes y dos acompañantes, así como para el Concejo Municipal y el personal municipal que participe.

vi. **RECONOCIMIENTO A LOS ATLETAS QUE OBTUVIERON MEDALLAS POR GOICOECHEA EN LOS XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2017**, sesión extraordinaria jueves 24 de agosto 6:00 p.m., incluye certificado y un ágape.

1°. Para las SESIONES INFANTIL Y JUVENIL autorizar el uso del Salón de Sesiones y la colaboración de la Secretaría Municipal para un ensayo a realizarse el miércoles 6 de setiembre a las 9:00 a las 11 a.m. y de la 1:00 a las 3:00 p.m., así como el martes 12 de setiembre para las sesiones.

2°. Se giren instrucciones al Comisión de Asuntos Educativos para que, junto con la Administración, en el plazo de 5 días hábiles presente dictamen o adenda con los detalles de la programación, normas, premiaciones, reconocimientos, participantes, alimentación, transporte demás logística de las anteriores actividades, para la aprobación del Concejo.

3°. Autorizar a la Administración para que inicie las gestiones de reservaciones, contrataciones, alimentación y demás logística necesaria para asegurar la realización exitosa de las actividades anteriores, sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad.

Se facilite la logística y equipo necesarios para la sesión.

4°. Comunicar a los interesados.

Finaliza la sesión.

Ronald Arrieta Calvo
Presidente